INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Nº 16/2014

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 13/2014

"ADQUISICIÓN DE PERIÓDICOS"

En la Dirección General de Administración y Finanzas de la Secretaria de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (SEPRELAD), sito en la Avenida Federación Rusa y Cabo 1° Marecos, Edificio del Banco Central del Paraguay, sector Cultural, subsuelo uno, a los quince días del mes de julio del año dos mil catorce, siendo las 09:30 horas, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 26 y 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas de la SEPRELAD, formado según Resolución N° 117 del 13 de abril de 2011, integrado por los siguientes funcionarios: Lic. Raquel Cuevas Arzamendia, Directora General de la Dirección General de Administración y Finanzas; Abog. Alejandro Dávalos, Director General de la Dirección General de Asesoría Jurídica, quien se encuentra ausente por vacaciones; Hernán Quiñónez, Jefe del Departamento de Presupuesto y Carlos Humberto Zarza, Jefe de la Unidad Operativa de Contratación, a fin de proceder a la evaluación de las ofertas y documentaciones presentadas para la Contratación Directa Nº 13/2014 "Adquisición de Periódicos", que será imputado en el rubro 330 "Productos de Papel; Cartón e Impresos" del ejercicio Presupuestario año 2014 asignado a la SEPRELAD.

Las evaluaciones se realizan de acuerdo a los siguientes documentos:

ANTECEDENTES:

1. Llamado con id: 272.470, denominado "Adquisición de Periódicos", en la modalidad de Contratación Directa, incluido en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) de la SEPRELAD, del ejercicio año 2014.
2. Memorando DGAF/UOC N° 36/2014, del 4 de marzo de 2014, por el cual la Unidad Operativa de Contratación (UOC) solicita la autorización para el inicio de trámites para la Contratación Directa Nº 13/2014 "Adquisición de Periódicos".
3. Resolución de la Secretaría Ejecutiva de la SEPRELAD Nº 121/2014, del 7 de abril de 2014, por la cual se autoriza el inicio de trámites para la Contratación Directa Nº 13/2014 "Adquisición de Periódicos".
4. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 592/2014 correspondiente al PAC Nº 272.470 emitido el 05 de marzo de 2014.
5. Nota SEPRELAD/DGAF Nº 162/2014 del 28 de mayo de 2014 por la cual se comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el inicio del llamado a Contratación Directa Nº 13/2014 "Adquisición de Periódicos".
6. Fueron invitadas a participar del mencionado procedimiento las siguientes empresas:
   - Vidal Galeano Gutierrez
   - Dinam Publicidad S.R.L.
   - Alex Publicidad S.R.L.
   - Editorial Azeta S.A.
   - Diario Express
7. Acta de Apertura de Ofertas Nº 24/2014, del 17 de junio de 2014 en el cual se hace mención que no contando con la cantidad mínima de ofertas para la apertura, según lo establece la Ley 2051/03, se procederá a la prórroga de la fecha de apertura, según el procedimiento establecido en la Resolución DNCP N° 805/09 de fecha 22/05/2009.
8. Fue emitida la Adenda N° 1, que forma parte de la Carta de Invitación y su Anexos y fue difundida en el SICP, correspondientes a la prórroga de la fecha de entrega y apertura de ofertas.
9. Notas SEPRELAD/DGAF Nº 187 y 188 del 17 de junio de 2014 por la cual se comunica a las empresas: Editorial Azeta S.A. y Diario Express respectivamente, que la apertura de ofertas del llamado no fue realizada por no contar con la cantidad mínima de propuestas exigidas en

la Ley 2051/03, la misma será prorrogada según el procedimiento establecido en la Resolución DNCP N° 805/09 de fecha 22/05/2009; sus ofertas presentadas se encuentran en resguardo de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) y de no ser retiradas serán consideradas válidas a los efectos de la nueva apertura.

10. De acuerdo al procedimiento previsto por el Artículo 54 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y concordantes y el artículo 1° de la Resolución N° 805 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) del 22/05/2009, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de las ofertas, conforme con lo expresado en el Acta de Apertura Nº 26/2014, del 24 de junio de 2014, cuyos oferentes y precios totales son los siguientes:

N°	Empresa	Monto Total en Gs.
1	EDITORIAL AZETA S.A.	1.683.000
2	DIARIO EXPRESS	1.670.400

ANÁLISIS, ESTUDIO Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, basado en los procedimientos y criterios establecidos en la Ley Nº 2051/03, el Decreto Nº 21.909/03 y en las Bases de la Contratación (Carta de Invitación y sus anexos), con el sistema: CUMPLE – NO CUMPLE; en los siguientes criterios:

1. DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL
   Se procedió a la verificación de las documentaciones de carácter sustancial presentado:

DOCUMENTOS	EDITORIAL AZETA S.A.	DIARIO EXPRESS
Formulario de Presentación de Oferta y Planilla de Precios, debidamente completado y firmado.	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta, debidamente emitida y firmada	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cedula de identidad del firmante de la oferta	Cumple SIPE N° 1302130	Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple SIPE N° 1302130	No Aplica
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	Cumple SIPE N° 1302130	No Aplica

2. DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER FORMAL
   Se procedió a la verificación de las documentaciones de carácter formal presentado:

DOCUMENTOS	EDITORIAL AZETA S.A.	DIARIO EXPRESS
Declaración Jurada por la que el Oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los Derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil.	Cumple SIPE N° 1302130	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria (RUC)	Cumple SIPE N° 1302130	Cumple
Fotocopia simple de la Patente Municipal	No Aplica	Cumple
Fotocopia de la última declaración del IVA para personas jurídicas y/o fotocopia simple para personas físicas	Cumple SIPE N° 1302130	Cumple
Fotocopia del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta para personas jurídicas y/o fotocopia simple para personas físicas.	Cumple SIPE N° 1302130	Cumple

3. VERIFICACIÓN ARITMÉTICA DE LAS OFERTAS

Se procedió a la verificación del resultado de los precios unitarios por la cantidad de cada ítem y la sumatoria de los mismos, de ambas oferta que no presentan diferencias con sus propuestas, cuyo detalle se expresa en el Anexo A, que forma parte de este informe. Los precios totales por oferta verificados, en orden de menor a mayor son los siguientes:

Orden	Oferente	Precio Total Gs. Verificado
1	DIARIO EXPRESS	1.670.400
2	EDITORIAL AZETA S.A.	1.683.000

4. Conforme a lo establecido en el artículo 61 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, punto "*3) se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo.., la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación...* ".

En tal efecto, se selecciona la menor oferta, correspondiente a la firma **DIARIO EXPRESS**, el cual es analizado en detalle en los siguientes criterios:

4.1.VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA DE LA EMPRESA

Se procedió a la verificación de los requisitos en cuanto a la experiencia solicitada en el Anexo B – Datos de la Contratación ((DDLC), punto 20 c):

a) Demostrar que cuenta con experiencia en la provisión de bienes similares en un volumen igual o superior al 80% del monto ofertado, en promedio de los dos últimos año (2012 y 2013): **CUMPLE.**

Realizado el estudio de los documentos presentados por la empresa **DIARIO EXPRESS** se ha comprobado el cumplimiento de las condiciones establecidas en la Carta de Invitación, sus Anexos, la Ley Nº 2051/03 "de Contrataciones Públicas", su modificatoria la Ley 3.439/07 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 modificado por el Decreto Nº 5.174/05.

5. RECOMENDACIÓN

Por las consideraciones expuestas y de conformidad a los artículos 27, 28 y 34 inciso c) de la Ley Nº 2051/03; los artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y el artículo 1° de la Resolución Nº 805/2009 del 22 de mayo de 2009 de la Dirección Nacional de Contrataciones Pública; el Comité de Evaluación de Ofertas, recomienda adjudicar por cumplir con la experiencia y las condiciones legales del llamado a Contratación Directa Nº 13/2014 "Provisión de Periódicos", a la firma **DIARIO EXPRESS de Alfredo Enrique Lird Cáceres,** con registro único del Contribuyente (RUC) N° 786584-8, por un monto total de **Gs. 1.670.400 (guaraníes un millón seiscientos setenta mil cuatrocientos).**

Como prueba de conformidad firman el presente documento, los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas, en tres copias de un solo tenor y a un solo efecto, y se remite a la Secretaría Ejecutiva para su consideración y posterior Resolución, salvo mejor parecer.

CARLOS HUMBERTO ZARZA
Jefe de la Unidad Operativa de Contratación
SEPRELAD

HERNAN QUIÑÓNEZ
Jefe del Departamento de Presupuesto
SEPRELAD

LIC. RAQUEL CUEVAS
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
SEPRELAD

0154

INFORME DE EVALUACIÓN N° 16/2014
ANEXO A

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 13/2014 "PROVISIÓN DE PERIÓDICOS"

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS Y PLANILLA DE VERIFICACIÓN DE CÁLCULOS ARITMÉTICOS

Item	Descripción	Cantidad	EDITORIAL AZETA S.A.		DIARIO EXPRESS	
			Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total
1	DIARIO ABC COLOR, PRIMER LUNES DE CADA MES	12	7.000	84.000	6.400	76.800
2	DIARIO ABC COLOR, DIAS MARTES Y JUEVES	105	7.000	735.000	6.400	672.000
3	DIARIO ABC COLOR, DÍAS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES	144	6.000	864.000	6.400	921.600
	TOTALES			**1.683.000**		**1.670.400**

0153